



Exp. 09-00-10227

1/1

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 15 FEB 2001

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que a fojas 4 el Laboratorio de Hemoderivados dicta la Resolución 531/00 autorizando a su Área Administración y Finanzas a adquirir tapones y precintos de aluminio para el envasado de los medicamentos Gammaglobulina-T, Gammaglobulina Antitetánica y Gammaglobulina Anti-D, según detalle de fojas 1 y con destino al Área Producción de ese Laboratorio; y

**CONSIDERANDO:**

Que la operación se realizó por \$ 1.216;

Que el acto encuadra en lo establecido por el Art. 56, Inc. 3º, Ap. g), de la Ley de Contabilidad; y por el Art. 26 del Decreto 436/00;

Lo informado a fojas 6 por la Secretaría de Administración;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º:** Convalidar la Resolución 531/00 del Laboratorio de Hemoderivados -fotocopia de la cual constituye el anexo de la presente- y, en consecuencia, aprobar la compra directa de que se trata, adjudicando la provisión de dicho material a la firma WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA S.A., por la suma total de \$ 1.216 (un mil doscientos dieciséis), gasto que fue atendido con los Recursos Propios de esa dependencia, imputando el egreso según el siguiente detalle:

Fuente 12 - Programa 34 - Subprograma 00 - Actividad 01 - Obra 00 - Inciso 2 - Partida Principal 4 y 7 - Partida Parcial 3 y 2 - Importes \$ 200 y \$ 1.016, respectivamente.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados.

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. DR. TOMÁS PARDINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 93**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
 Laboratorio de Hemoderivados  
 "PRESIDENTE ILLIA"  
 Tel: (051) 33-4122 - 33-4123 Fax: 33-4124  
 Agencia Postal 4 - Ciudad Universitaria  
 5000 CORDOBA - ARGENTINA

EXP. 09-00-10227

Córdoba, 19 de diciembre de 2000

VISTO: la necesidad de que se efectúe la adquisición de Tapones y Precintos de aluminio para el envasado final de nuestros medicamentos GAMMAGLOBULINA-T, GAMMAGLOBULINA ANTITETANICA Y GAMMAGLOBULINA ANTI-D, con destino al Area Producción de este Laboratorio,

Suscripto hace suyo, LO: Informado por la Dirección Técnica de este Laboratorio, que el Y

CONSIDERANDO:

El: presupuesto de la firma WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA S.A.,

LO: establecido por el Art. 56- inc. 3º ap. g) de la Ley de Contabilidad de la Nación

POR ELLO y en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

R E S U E L V E :

Art. 1º.- AUTORIZAR al Area Administración y Finanzas a efectuar la adquisición de referencia a la firma WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA S.A. por la suma total de \$ 1.216.- (Pesos Mil doscientos dieciseis) y a abonar el citado importe.

Art. 2º.- IMPUTAR la erogación de referencia a la partida que se detalla a continuación:

inc.2- P.P. 243	\$ 200.-
inc. 2. P.P. 270	\$ 1.016.-

Art. 3º.- SOLICITAR la APROBACION RECTORAL de la Contratación Directa de referencia.

Art. 4º COMUNIQUESE.

RESOLUCION Nº 531/00



Lin. DANIELA  
 DIRECTORA EJECUTIVA  
 LAB. DE HEMODERIVADOS